

Pachuca, Hgo., a 30 de enero de 2018

Construimos una Ley de Cultura incluyente que reúna todas las voces de la sociedad: María Luisa Pérez Perusquía

- En el marco del programa "Diálogos por la Cultura", se llevó a cabo el panel de especialistas "Hacia una Ley de Cultura para el Estado de Hidalgo. Retos y Perspectivas de la legislación en materia de cultura".



La nueva Ley de Cultura para el Estado de Hidalgo deberá estar completamente articulada con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y con la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, la cual promueve y protege el ejercicio de los derechos culturales y establece las bases de coordinación para el acceso de los bienes y servicios que presta el Estado.



Lo anterior lo expresó en su mensaje de inicio la presidenta de la Junta de Gobierno de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, María Luisa Pérez Perusquía, durante su participación en el panel de expertos, "Hacia una Ley de Cultura para el Estado de Hidalgo. Retos y perspectivas de la legislación en materia de cultura".



Tel. 01 (771) 71 744 00



Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Ahí, estuvo acompañada por el secretario de Gobierno de la entidad, Simón Vargas Aguilar; el secretario de Cultura estatal, José Olaf Hernández Sánchez; el director Jurídico de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República, Luis Norberto Cacho Pérez; y la presidenta de la Diputación Permanente, Ana Leticia Cuatrecotz Pérez.

“Lo más importante es que esta nueva ley, además de corresponder al marco normativo nacional e internacional, sea una ley que refleje las inquietudes, expectativas, necesidades, ideas y propuestas de las y los actores involucrados. Una ley congruente que responda a la realidad. Una ley emanada de la sociedad para la sociedad”, abundó.

Destacó que el panel contó con expertos quienes expresaron sus conocimientos al servicio de la sociedad, aceptando participar en la actividad y compartir su experiencia, la cual consideró será fundamental para orientar la labor legislativa para que las diputadas y diputados de la LXIII Legislatura local puedan tomar en cuenta para el análisis y fortalecimiento de la iniciativa en materia de cultura.

“Para el Poder Legislativo, el panel de especialistas fue diseñado con la finalidad de abonar a “Diálogos por la Cultura”, desde el punto de vista jurídico, considerando la legislación nacional e internacional para identificar los asuntos pendientes a nivel local y los elementos indispensables que deberán ser tomados en cuenta para garantizar los derechos culturales de las y los hidalguenses”, puntualizó.

En tanto, el titular de la Secretaría de Gobierno, Simón Vargas Aguilar, afirmó que el apoyar a la comunidad artística y cultural de la entidad, permitirá potencializar la riqueza cultural, turística, económica y la sana convivencia de la sociedad en toda la entidad hidalguense.

Por su parte, el secretario de Cultura de la entidad, José Olaf Hernández Sánchez, reconoció el interés del Poder Legislativo en su participación para la construcción de la Ley de Cultura de la entidad, y señaló que se espera que esta nueva ley se pueda presentar, discutir y en su caso, aprobar, en el periodo ordinario de sesiones entrante.

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

El panel contó con la primera participación del director General del Instituto de Estudios Legislativos del Congreso de la entidad, Pedro Noguérón de la Roquette, quien se desempeñó como asesor Parlamentario y de la Comisión de Seguridad Pública en el Senado de la República; Asesor Parlamentario en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; Coordinador Técnico y Secretario Técnico del Comité en el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados.

Dentro de su participación destacó la importancia de trabajar por construir una Ley de Cultura que permita dar certeza legal a la comunidad cultural de la entidad y, además, dar protección jurídica a las obras y creaciones intelectuales de las y los artistas del territorio hidalguense.



Tel. 01 (771) 71 744 00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



El segundo panelista fue el director jurídico de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República, Luis Norberto Cacho Pérez, quien habló sobre los retos que se tienen a nivel federal y principalmente en las entidades federativas para armonizar y generar un andamiaje legal que permita brindar certeza a la comunidad cultural.

En tanto, la tercera participación estuvo a cargo por el coordinador Jurídico de Gobierno local, Roberto Rico Ruiz, quien expuso las facultades y atribuciones que tiene la entidad federativa para general la Ley de Cultura para Hidalgo, la cual responda a las necesidades, derechos y obligaciones del Estado, la sociedad y la comunidad cultural.

Durante esta actividad estuvieron presentes la presidenta de la Diputación Permanente, Ana Leticia Cuatепotzo Pérez, así como las y los diputados, Gloria Romero León, Marcela Vieyra Alamilla, Mayka Ortega Eguiluz, Horacio Trejo Badillo y Humberto Cortés Sevilla, además de integrantes de la comunidad artística de la entidad.



Pueden consultar la actividad celebrada este *martes 30 de enero de 2018* en la liga de YouTube https://www.youtube.com/edit?o=U&video_id=WqpXCbgWxfE



**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO
LXIII LEGISLATURA LOCAL**

Director: Fernando Hidalgo Vergara

Información: Luis Enrique Juárez Guzmán

Multimedia: Alberto Skewes Bautista

Fotografía: Ana Laura Hernández Cadena

Síntesis y monitoreo: Dulce Selene Pérez Pérez

Tel. 01 (771) 71 744 00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.